



UMNG-VICADM-DIVCAD

ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022

OBJETO: "Servicio de capacitación para los estudiantes de la asignatura ingeniería contra incendios del Programa Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá de la UMNG, según especificaciones técnicas"

EVALUACIÓN PROPUESTAS								
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES							
	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS	NO	\$3.427.000	Х		Х			Х
BRISINCOL SAS	SI	\$3.499.999 CON CORECCIÓN ARITMETICA	х		Х		Х	

Sandra Liliana Oriber

Evaluador técnico Nombre SANDRA LILIANA URIBE Cargo Evaluador Técnico

Evaluador Económico Nombre SANDRA JAZMÍN GIL Cargo: Evaluador Financiero

Evaluador Jurídico Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO Cargo Evaluador Jurídico





BC 4420-1













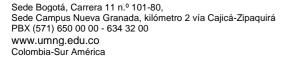




De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 56 de 2022, a BRIGADA DE BOMBEROS Y SEGURIDAD EMPRESARIAL SAS - BRISINCOL S.A.S. identificado con NIT N.º 900.555.970-6, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es "Servicio de capacitación para los estudiantes de la asignatura ingeniería contra incendios del Programa Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá de la UMNG, según especificaciones técnicas", por un valor de \$3.499.999 con corrección aritmética incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación.

> MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ROZO **ORDENADOR** Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Gissell Garcia Zubieta Revisó: Nicoll García







CO-SC 4420-1









